



# Asamblea General

Distr. limitada  
4 de marzo de 2020  
Español  
Original: inglés

## Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz

Nueva York, 17 de febrero a 13 de marzo de 2020

### Proyecto de informe sobre el período de sesiones sustantivo de 2020

*Relator:* Sr. Abdullah Ibrahim Abdelhamid Alsayed **Attelb** (Egipto)

#### I. Introducción

1. En su resolución [73/293](#), la Asamblea General tomó nota del informe del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz ([A/73/19](#)), decidió que el Comité continuara, de conformidad con su mandato, el examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos, analizara la aplicación de sus propuestas anteriores y estudiara cualquier nueva propuesta tendiente a aumentar la capacidad de las Naciones Unidas para cumplir sus obligaciones en ese ámbito, y solicitó al Comité que en su septuagésimo cuarto período de sesiones le presentara un informe sobre sus trabajos.

#### II. Cuestiones de organización

##### A. Apertura y duración del período de sesiones

2. El período de sesiones sustantivo de 2020 del Comité tuvo lugar en la Sede del 17 de febrero al 13 de marzo de 2020 y en él se celebraron cuatro sesiones plenarias.

3. El período de sesiones fue inaugurado por el Secretario General Adjunto de Apoyo Operacional. En la 262ª sesión (de apertura), celebrada el 17 de febrero, el Presidente de la Asamblea General se dirigió al Comité. También formuló una declaración el Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz.

4. El Departamento de Operaciones de Paz, el Departamento de Apoyo Operacional y el Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión prestaron asistencia al Comité en cuestiones sustantivas, mientras que la Subdivisión de Asuntos de Desarme y Paz del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias hizo las veces de secretaría técnica del Comité.



## **B. Elección de la Mesa**

5. En su 262ª sesión, el Comité eligió por aclamación a los siguientes miembros de la Mesa:

*Presidente:*

Samson Sunday Iteboje (Nigeria)

*Vicepresidentes:*

Alejandro Verdier (Argentina)

Richard Arbeiter (Canadá)

Hiroyuki Namazu (Japón)

Mariusz Lewicki (Polonia)

*Relator:*

Abdullah Ibrahim Abdelhamid Alsayed Attelb (Egipto)

## **C. Programa**

6. En la misma sesión, el Comité aprobó el siguiente programa provisional ([A/AC.121/2020/L.1](#)):

1. Apertura del período de sesiones.
2. Elección de la Mesa.
3. Aprobación del programa.
4. Organización de los trabajos.
5. Debate general.
6. Exposiciones relativas al período de sesiones.
7. Examen del proyecto de informe del Grupo de Trabajo Plenario.
8. Otros asuntos.
9. Aprobación del informe a la Asamblea General en su septuagésimo cuarto período de sesiones.

7. El Comité también aprobó su proyecto de programa de trabajo ([A/AC.121/2020/L.2](#)).

## **D. Organización de los trabajos**

8. También en la misma sesión, el Comité decidió establecer un grupo de trabajo plenario, presidido por el Sr. Richard Arbeiter (Canadá), para que examinara el contenido del mandato conferido al Comité por la Asamblea General.

9. La composición del Comité en su período de sesiones sustantivo de 2020 figura en el anexo del presente informe. La lista de documentos para el período de sesiones figura en el documento [A/AC.121/2020/INF/2](#), y la lista de participantes figura en el documento [A/AC.121/2020/INF/4](#).

## **E. Deliberaciones del Comité**

10. En sus sesiones 262ª a 264ª, celebradas los días 17 y 18 de febrero, el Comité celebró un debate general sobre el examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos. Formularon

declaraciones las delegaciones de Marruecos (en nombre del Movimiento de Países No Alineados), Indonesia (en nombre de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental), la Unión Europea (también en nombre de Albania, Bosnia y Herzegovina, Georgia, Montenegro, Macedonia del Norte, la República de Moldova, Serbia y Turquía), Australia (en nombre también del Canadá y Nueva Zelandia), el Perú, la India, Suiza, Irlanda, el Brasil, Tailandia, la Argentina, los Estados Unidos de América, Egipto, Sudáfrica, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Indonesia, Bangladesh, el Uruguay, el Iraq, Chile, Etiopía, Noruega, Ucrania, Guatemala, Nepal, Cuba, Viet Nam, el Pakistán, Sri Lanka, Malí, Jamaica, el Japón, El Salvador, México, la República de Corea, el Senegal, Filipinas, Italia, China, Côte d'Ivoire, Francia, el Ecuador, Bhután, la República Islámica del Irán, Turquía, Nigeria, Kenya, el Sudán, la Federación de Rusia, el Líbano, Djibouti, Rwanda e Israel.

11. También formuló una declaración el observador de la Organización Internacional de la Francofonía.

12. El día 19 de febrero, el Grupo de Trabajo Plenario escuchó las exposiciones informativas del Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz, el Secretario General Adjunto de Apoyo Operacional y la Directora de la División de Derecho Administrativo de la Oficina de Recursos Humanos, en nombre de la Secretaria General Adjunta de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión, quienes también participaron en un diálogo interactivo con las delegaciones. El Grupo de Trabajo también escuchó una exposición informativa a cargo del Director de la División de África Central y Meridional del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, en nombre del Subsecretario General para el Estado de Derecho y las Instituciones de Seguridad, y mantuvo un diálogo interactivo con él.

13. El Grupo de Trabajo Plenario y sus dos subgrupos de trabajo se reunieron del 21 de febrero al 13 de marzo y concluyeron su labor sobre los proyectos de recomendación.

### **III. Examen del proyecto de informe del Grupo de Trabajo**

14. En su 265ª sesión, celebrada el 13 de marzo, el Comité examinó las recomendaciones del Grupo de Trabajo Plenario y decidió incluirlas en el presente informe (véanse los párrs. [ ] a [ ]) para someterlas a la consideración de la Asamblea General.

### **IV. Aprobación del informe a la Asamblea General en su septuagésimo cuarto período de sesiones**

15. En la misma sesión, el Comité aprobó el proyecto de informe a la Asamblea General presentado por el Relator.

### **V. Propuestas, recomendaciones y conclusiones del Comité**

16. *[Se añadirá más adelante]*

## **Anexo**

### **Composición del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz**

El Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz está integrado en la actualidad por los 154 miembros siguientes: Afganistán, Albania, Alemania, Angola, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bangladesh, Belarús, Bélgica, Benin, Bhután, Bolivia (Estado Plurinacional de), Bosnia y Herzegovina, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Camboya, Camerún, Canadá, Chad, Chequia, Chile, China, Chipre, Colombia, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Dinamarca, Djibouti, Ecuador, Egipto, El Salvador, Eritrea, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Estonia, Eswatini, Etiopía, Federación de Rusia, Fiji, Filipinas, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, Georgia, Ghana, Granada, Grecia, Guatemala, Guinea, Guyana, Haití, Honduras, Hungría, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kirguistán, Kuwait, Lesotho, Letonia, Líbano, Liberia, Libia, Lituania, Luxemburgo, Macedonia del Norte, Madagascar, Malasia, Malawi, Malí, Malta, Marruecos, Mauricio, Mauritania, México, Mongolia, Montenegro, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Pakistán, Palau, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Qatar, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Árabe Siria, República Centroafricana, República de Corea, República de Moldova, República Democrática del Congo, República Democrática Popular Lao, República Dominicana, República Unida de Tanzania, Rumania, Rwanda, Samoa, Senegal, Serbia, Sierra Leona, Singapur, Sri Lanka, Sudáfrica, Sudán, Suecia, Suiza, Tailandia, Timor-Leste, Togo, Túnez, Turquía, Ucrania, Uganda, Uruguay, Vanuatu, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe.

Los siguientes observadores estuvieron representados: Botswana, Emiratos Árabes Unidos, Santa Sede, Corte Penal Internacional, Organización de Cooperación Islámica, Organización Internacional de la Francofonía, Soberana Orden de Malta, Unión Africana, Unión Europea.

---